

**RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E  
INVESTIGACIÓN N° 67 -IETSI-ESSALUD-2019**

Lima, 02 JUL. 2019

**VISTOS:**

La Carta N° 148-DIS-IETSI-ESSALUD-2019 de fecha 28 de junio de 2019, mediante la cual la Dirección de Investigación en Salud, remite el **ACTA N° 1-DIS-PREMIO KAELIN EN CIENCIAS DE LA SALUD – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS 2019 DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULACIÓN AL “PREMIO KAELIN EN CIENCIAS DE LA SALUD – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS 2019”**, con el resultado de los Ganadores del referido Concurso y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 656-PE-ESSALUD-2014, de fecha 31 de diciembre de 2014, se aprobó la nueva estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de EsSalud, creándose el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI), el mismo que establece entre sus funciones generales promover, regular y desarrollar la investigación en salud en EsSalud;

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 021-IETSI-ESSALUD-2016 se aprobó la Directiva N° 04-IETSI-ESSALUD-2016, “Directiva que establece los lineamientos para el desarrollo de la investigación en EsSalud”, donde en su numeral 1.8.7, dispone que entre las responsabilidades del IETSI se encuentra “Convocar el premio Kaelin en Ciencias de la Salud, en sus dos categorías: *protocolos y publicaciones científicas*”;

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 027-IETSI-ESSALUD-2016, se aprueba modificar la Directiva N° 04-IETSI-ESSALUD-2016, incorporando como concepto de referencia en el numeral 1.6.31: “Premio Kaelin en Ciencias de la Salud: Creado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 008-PE-IPSS-93 tiene como finalidad la de estimular a nivel institucional el desarrollo de investigación científica, la conformación de equipos de investigación en el campo de la salud, y promover la divulgación de los resultados de los estudios de investigación desarrollados por los investigadores de ESSALUD. Tiene dos modalidades: Premios Kaelin en Ciencias de la Salud-Protocolos de investigación, destinados a financiar el desarrollo de estudios de investigación, y Premios Kaelin en Ciencias de la Salud - Publicaciones científicas, destinados a premiar a los investigadores de ESSALUD que hayan publicado estudios de alta calidad científica y aplicabilidad en EsSalud. La convocatoria de ambas modalidades será anual de acuerdo al presupuesto asignado para tal fin”;

Que, la organización y desarrollo del referido concurso está enmarcada en la necesidad de impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, acorde a las prioridades sanitarias y a las necesidades de salud de los asegurados;



Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 037-IETSI-ESSALUD-2019, de fecha 26 de abril del 2019, se aprobaron las Bases del Premio Kaelin en Ciencias de la Salud-Publicaciones Científicas 2019, siendo modificadas con Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 45 –IETSI-ESSALUD-2019, de fecha 30 de mayo del 2019;

Que, el equipo de la Dirección de Investigación en Salud ha culminado el proceso de evaluación de los expedientes de postulación presentados, considerando los requisitos establecidos en las bases del concurso, y en consecuencia se ha determinado a los ganadores del “PREMIO KAELIN EN CIENCIAS DE LA SALUD – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS 2019”, según la información contenida en el cuadro del ACTA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULACIÓN AL PREMIO KAELIN EN CIENCIAS DE LA SALUD – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS 2019”, de fecha 26 de junio del 2019;

Que, de conformidad con lo señalado en las Bases del Premio Kaelin en Ciencias de la Salud - Publicaciones Científicas 2019, corresponde al Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación oficializar los trabajos de Investigación reconocidos como ganadores y los montos de los premios;

Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

- DECLARAR como “GANADORES DEL PREMIO KAELIN EN CIENCIAS DE LA SALUD – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS 2019”, a trece (13) investigadores que cumplieron los requisitos establecidos en las bases, los cuales se hacen acreedores a los premios monetarios que se detallan a continuación:**

**GANADORES DEL PREMIO KAELIN EN CIENCIAS DE LA SALUD-PUBLICACIONES CIENTÍFICAS 2019**

ORDEN DE MÉRITO	AUTORES	RED./HOSPITAL DONDE LABORA	NOMBRE DEL ARTÍCULO	REVISTA	TIPO DE ARTÍCULO	PREMIO
<b>MODALIDAD PUBLICACIONES CIENTÍFICAS NACIONAL</b>						
1	José Percy Amado Tineo	HNERM	Patients with End-stage Oncologic and Nononcologic Disease in Emergency Service of an Urban Tertiary Hospital	Indian Journal of Palliative Care	Artículo Original	4,000.00
2	Manuel Alberto Chacón Díaz	INCOR	Características epidemiológicas del infarto de miocardio con elevación del segmento ST en Perú: resultados del PERuvian Registry of ST-segment Elevation Myocardial Infarction (PERSTEMI)	Investigación Clínica	Artículo Original	4,000.00
3	Luis Edgardo Figueroa Montes	Hospital III Suárez Angamos-R.P.Rebagliati	Prevalencia de albuminuria en una red de establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención durante el periodo 2013-2014, Lima - Perú	Acta Médica Peruana	Artículo Original	4,000.00
4	Teodoro Julio Oscanoa Espinoza	HNGAI	Estimation of the glomerular filtration rate in older individuals with serum creatinine-based equations: A Systemic comparison between CKD-EPI and BIS1	Archives of gerontology and geriatrics.	Artículo Original	4,000.00
5	Manuel Francisco Ugarte Gil	HNGAI	Predictive factors of flares in systemic lupus erythematosus patients: data from a multiethnic Latin American cohort.	Lupus	Artículo Original	4,000.00
6	Brady Ernesto Beltrán Gárate	HNERM	The impact of the neutrophil: lymphocyte ratio in response and survival of patients with de novo diffuse large B-cell lymphoma	Leukemia Research	Artículo Original	4,000.00



ORDEN DE MÉRITO	AUTORES	RED /HOSPITAL DONDE LABORA	NOMBRE DEL ARTÍCULO	REVISTA	TIPO DE ARTÍCULO	PREMIO
7	Ligia Estefanía Ríos López	HNERM	Advancing Parental Age and Risk of Solid Tumors in Children: A Case-Control Study in Peru.	Journal of oncology	Artículo Original	4,000.00
8	Cristian Antonio Aguilar Carranza	INCOR	Patología del trasplante cardiaco en el Perú: experiencia con 61 casos en un centro de referencia nacional	Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica	Artículo Original	4,000.00
9	Pedro Jorge Mendez Chacón	HNERM	Impact of calcium overload on bone and mineral metabolism at 55 hemodialysis centers in Lima	Nefrología	Artículo Original	2,000.00
10	Jenny Fiorella Ameghino Bautista	HNGAI	Correlación entre SO <sub>2</sub> /FIO <sub>2</sub> y PaO <sub>2</sub> /FIO <sub>2</sub> en pacientes con insuficiencia respiratoria en ventilación mecánica	Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas	Artículo Original	2,000.00
11	Josías Caleb Ríos Ortega	INCOR	Cirugía de revascularización de miocardio usando arteria mamaria interna bilateral. Resultados a corto plazo	Archivos de Cardiología de México	Artículo Original	2,000.00
12	Ofelia Brisaida Castillo Contreras	HNERM	Percepción del gastroenterólogo sobre las necesidades de educación médica continua en el Perú	Revista de Gastroenterología del Perú	Artículo Original	2,000.00
<b>MODALIDAD PUBLICACIONES CIENTÍFICAS FONDO SOLIDARIO</b>						
1	Jhosef Franck Quispe Pari	Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé, Huancayo	Carbapenemase producing Klebsiella pneumoniae in Peru: a case report and antimicrobial resistance discussion	Medwave	Reporte de Casos	4,000.00

HNERM: Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins. HNGAI: Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen. INCOR: Instituto Nacional Cardiovascular.

- AUTORIZAR** a la Dirección de Investigación en Salud del IETSI y a la Gerencia Central Gestión Financiera, efectuar las acciones necesarias para la ejecución del desembolso económico que corresponde abonar a cada trabajador ganador del presente Concurso, según la relación detallada en el primer punto de la presente Resolución.
- DISPONER** que la Dirección de Investigación en Salud del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación realice las acciones de implementación, supervisión y dé seguimiento de los dispuesto en la presente Resolución.
- NOTIFICAR** la presente Resolución a los investigadores ganadores, así como a los órganos de ESSALUD de los que forman parte.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**




Dra. PATRICIA PIMENTEL ALVAREZ  
 Director del Instituto de Evaluación  
 de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI)(e)  
 EsSalud

NIT 8296 19 145

NIT: 8296-2019-148

IMPORTANTE: Mantener esta hoja de ruta como carátula del documento y utilizar el código de la acción solicitada

N°	FECHA	REMITENTE	ACCIÓN	DETALLE DE ACCIÓN	DESTINO
2	3 JUN 2019		1	Atención	OA IETS
8	JUN. 2019		2		OA
02	JUL. 2019		3	Resolución G. I. Etsi - 2019	REDES Prestación de los - REDES Asistenciales - INSTITUTO Esperanza - Gerentes y Directores - Jefes de oficina EsSalud

- Cod. Acción solicitada
- 1 Atención
  - 2 Opinión
  - 3 Información
  - 4 Preparar respuesta
  - 5 Coordinar

- Cod. Acción solicitada
- 6 Supervisar
  - 7 Conocimiento y fines
  - 8 Visar
  - 9 Archivo
  - 10 Otras-especificar